

Propuesta de Preparación y Realización del Día del Voluntario Edición 2011

2. Reconocimiento y modificación de la dinámica de premiación.

El reglamento vigente al año 2010 (ANEXO1), indica que las categorías a premiar son:

1. Niño, Niña y Adolescente
2. Juvenil
3. Mayor Experiencia
4. Más Destacado
5. Profesional
6. Junta Directiva
7. Empresa o Institución

En vista de los cambios actuales en la estructura operativa de varias de las afiliadas, así como la migración de intereses de las personas deseosas de ayudar, se propone la simplificación de selección y categorización de los voluntarios, solicitando a las organizaciones que **presenten a FIPAN todos los voluntarios que deseen premiar**, pero que **de ellos, elijan a quién será Su Voluntario del Año**, para ser homenajeado especialmente en el evento de FIPAN. Como premiación se puede entregar diploma y algún elemento significativo, de bajo costo.

3. Resaltar el testimonial (Historias inspiradoras) de voluntariado: Voluntades y voluntarios que inspiran. Se sugiere que sean 3 a 5 pequeñas historias (presentadas en formato audiovisual de no más de un minuto de duración), seleccionadas por los miembros del Directorio de FIPAN y mostradas a lo largo del evento, como parte del hilo conductor de la actividad.

4. Incorporación de reflexión acerca del nuevo paradigma del voluntariado. Las nuevas tendencias. Involucramiento de las asociadas alrededor de esta temática en actividades puntuales, vinculadas mas no efectuadas el propio Día del Voluntario, que debe ser "la fiesta de premiación/reconocimiento".

5. Figura(s) emblemática(s) dentro del voluntariado (¿Personalidad vinculada a las artes, deporte y cultura nacional que pueda ser invitada?) Se espera poder contactar a alguien muy destacado, en el ámbito periodístico, artístico o deportivo principalmente, que tenga trayectoria de voluntariado y pueda compartir unas palabras al respecto.

ANEXO 1

DIA DEL VOLUNTARIO 2010 Reglamento para el reconocimiento de voluntarios

La Federación de Instituciones Privadas de Atención al Niño, el Joven y la Familia FIPAN, realiza anualmente un reconocimiento formal a los voluntarios de sus Instituciones Federadas, valorando así la dedicación, el esfuerzo y participación de un vasto sector de la población en la construcción del país.

Este reconocimiento que otorga FIPAN, es con el fin de destacar la labor voluntaria, su importancia en el logro de los fines de las organizaciones e instituciones y el aporte que el voluntariado realiza al desarrollo de su entorno, comunidad y el país. El evento se realiza en el marco de la conmemoración del **DIA INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIO** declarado como tal por la Asamblea de las Naciones Unidas (ONU) y que a nivel mundial se celebra el 5 de diciembre de cada año.

BASES GENERALES

Podrán optar al reconocimiento de FIPAN, las personas que trabajan como Voluntarios en las Instituciones Federadas a FIPAN y las empresas u otros organismos que brinden servicios voluntarios a las Instituciones miembros de la Federación.

Las categorías a premiar son:

8. Niño, Niña y Adolescente
9. Juvenil
10. Mayor Experiencia
11. Más Destacado
12. Profesional
13. Junta Directiva
14. Empresa o Institución

VOLUNTARIO DEL AÑO POR CATEGORÍA: Será seleccionado por el Comité de FIPAN entre los postulados en cada una de las categorías.

CARACTERIZACIÓN DE LAS CATEGORIAS

Las características de las categorías contempladas para la premiación son:

Voluntario Niña, Niño y Adolescente:

Pueden ser postulados como candidatos, los voluntarios que tengan entre 7 y 17 años de edad y que hayan realizado trabajo voluntario en el año calendario de postulación tomando en cuenta:

Principales logros para la institución, para los usuarios y/o para el equipo de trabajo:

Creatividad, iniciativa ó liderazgo del candidato.

Nº de horas de trabajo voluntario cumplidas

Comentario de cómo se inició o por influencia de quién.

Voluntario Juvenil:

Pueden ser postulados como candidatos los jóvenes que tengan entre 18 y 25 años de edad y que hayan realizado un trabajo voluntario en el año calendario de postulación tomando en cuenta:

Principales logros para la institución, para los usuarios y/o para el equipo de trabajo:

Creatividad, iniciativa ó liderazgo del candidato.

Nº de horas de trabajo voluntario cumplidas

Voluntario de Mayor Experiencia:

Se considerará al voluntario con mayor cantidad de años de trabajo ininterrumpido en la Institución.

Voluntario Más Destacado:

Se considerará al voluntario que durante su trayectoria en la institución se ha destacado por colaboración, compromiso y dedicación.

Voluntario Profesional:

Trabajo voluntario en base a su profesión

Nº de horas de trabajo voluntario cumplidas (si las realiza dentro de la institución o en equipo con el personal de la institución)

Casos que ha atendido a favor de la institución o sus beneficiarios.

Voluntario de Junta Directiva:

Se considerará al miembro de esta agrupación que se haya destacado sobre el resto de sus compañeros en relación al compromiso, dedicación y logros alcanzados.

Voluntario de Empresa o Institución:

Empresas que apoyan con voluntariado a la institución. Se establece una categoría única para el reconocimiento del trabajo voluntario realizado por las empresas privadas en beneficio de las Instituciones Federadas a FIPAN. Esto no se debe confundir con aportes o contribuciones económicas.

Voluntarios del Año:

Este reconocimiento será otorgado al candidato más destacado sobre el resto de los voluntarios de su categoría. La selección estará a cargo del Comité de FIPAN.

Los resultados de esta selección se harán de conocimiento público en el momento de la celebración del acto de entrega de reconocimientos, organizado por el Comité Organizador del Evento.

La Institución podrá postular por más de un año consecutivo a un mismo candidato que no haya sido seleccionado en algunas de las categorías para la premiación.

Los Voluntarios que reciban reconocimiento de Voluntario del Año en una categoría, sólo podrán optar a un nuevo reconocimiento, transcurridos cuatro (4) años del otorgamiento del primero.

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN

Las Instituciones Federadas postularán sólo un candidato por cada categoría de reconocimiento.

La postulación de cada candidato se presentará a FIPAN en la planilla respectiva de "POSTULACIÓN DE VOLUNTARIO" de acuerdo a la categoría que le corresponde. Cada una deberá estar debidamente sellada y firmada por el Director Ejecutivo y Coordinador de Voluntariado (en el caso de que exista esta figura) junto con los anexos que considere necesario enviar.

CONDICIONES DE ENVIO

Todas las postulaciones deben ser enviadas en el lapso establecido. Aquella postulación enviada posteriormente al período establecido queda excluida del proceso de selección.

Una vez llenadas las planillas en computadora hay tres modalidades para ser enviadas:

1. Vía correo electrónico marlenesoriano.fipan@gmail.com y confirmar el envío por el número telefónico (0212) 267.8942
2. Por fax al (0212) 265.1612
3. En físico, en sobre cerrado a la siguiente dirección: Calle Santa Teresa de Jesús, Colegio San Ignacio, oficina OSCASI, La Castellana. Caracas 1060.

ANEXO 2

ESQUEMA PARA PROPUESTA DE PATROCINIO

DÍA DEL VOLUNTARIO 2011

Coordenadas. Lo que distingue esta edición

Animador:	...
Fecha	30 de noviembre o 1º diciembre 2011
y hora:	8:30 am a 12:30 pm
Lugar: (por confirmar)	Sala Lorenzo Mendoza Fleury, PB Edificio Fundación Empresas Polar, Los Cortijos
Audiencia:	Representantes de Empresas y su voluntariado corporativo Representantes y voluntarios de Organizaciones Sociales Aliados Institucionales Voluntarios de Servicio Comunitario de Educación Superior Público en general
Con el patrocinio de:	...